



# **CUADRO SINOPTICO DE “CONDICIONES DE TRABAJO”**

JOSE JULIAN HERNANDEZ SOLORIO

MVZ. Arreola Rodríguez Ety Josefina

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

RELACIONES LABORALES

Tapachula Chiapas, 12 de octubre del 2024

# CONDICIONES DE TRABAJO

## JORNADA DE TRABAJO

tiempo que un trabajador dedica a realizar sus labores, de acuerdo con el contrato de trabajo. Se calcula tomando en cuenta el tiempo que el empleado está a disposición de su empleador, incluyendo los descansos cortos.

## DIAS DE DESCANSO

son un derecho de los trabajadores que se encuentran estipulados en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Estos días permiten a los empleados recuperar su energía física y mental, así como participar en la conmemoración de eventos importantes para el país

## VACACIONES

período de tiempo en el que se interrumpe una actividad habitual, como el trabajo o los estudios, para descansar o realizar actividades recreativas.

## SALARIO

cantidad de dinero que un empleador paga a un trabajador por sus servicios. El salario puede ser fijado por unidad de tiempo, por unidad de obra, por comisión, a precio alzado o de cualquier otra manera

## SALARIO MINIMO

El salario mínimo es la cantidad mínima de dinero que un empleador debe pagar a un trabajador por los servicios prestados en un período determinado. El salario mínimo no puede ser reducido por acuerdo individual o colectivo

## AGUINALDO

prestación laboral que consiste en un pago extra que los empleadores deben dar a sus empleados, generalmente al final del año. Es un derecho de los trabajadores y una remuneración adicional a las 12 mensualidades que reciben durante el año

## PRIMA DE ANTIGUEDAD

prestación laboral que se paga a los trabajadores cuando se separan de la empresa, ya sea de manera voluntaria o involuntaria

## BIBIOGRAFIA

[https://www.google.com/search?q=condiciones+de+trabajo&scaesv=8914734fd05b3950&rlz=1C1VDKB\\_esMX1018MX1018&biw=1366&bih=599&sxsrf=ADLYWllrP3XvCvy\\_ok0-TgLIEK-f0qj9Yw%3A1728620411496&ei=e6clZ5mCHrvgwN4PvO7J0Ac&oq=CONDIS+DE+TRABAJO&gs\\_l=ip=Egxnd3Mtd2l6LXNlcnAiEUNPTkRJuYBERSBUUkFCQUppKqIIADIIEAAYBxgKGB4yCBAAGAcYChgeMgYQABgHGB4yCBAAGIAEGKIEMggQABiABBiiBDIIEAAYgAQYogQyCBAAGIAEGKIEMggQABiABBiiBEiSPIDdB1jaCXAAeAGQAQCYAeIDoAGbDKoBBzltMS4xLjK4AQHIAQD4AQGYAgOgApQKwglIEAAYBxglGB7CAgYQABglGB6YAwCSBwUzLTEuMqAHrBo&scient=qws-wiz-serp](https://www.google.com/search?q=condiciones+de+trabajo&scaesv=8914734fd05b3950&rlz=1C1VDKB_esMX1018MX1018&biw=1366&bih=599&sxsrf=ADLYWllrP3XvCvy_ok0-TgLIEK-f0qj9Yw%3A1728620411496&ei=e6clZ5mCHrvgwN4PvO7J0Ac&oq=CONDIS+DE+TRABAJO&gs_l=ip=Egxnd3Mtd2l6LXNlcnAiEUNPTkRJuYBERSBUUkFCQUppKqIIADIIEAAYBxgKGB4yCBAAGAcYChgeMgYQABgHGB4yCBAAGIAEGKIEMggQABiABBiiBDIIEAAYgAQYogQyCBAAGIAEGKIEMggQABiABBiiBEiSPIDdB1jaCXAAeAGQAQCYAeIDoAGbDKoBBzltMS4xLjK4AQHIAQD4AQGYAgOgApQKwglIEAAYBxglGB7CAgYQABglGB6YAwCSBwUzLTEuMqAHrBo&scient=qws-wiz-serp)